



Ayuntamiento de Logroño

ASUNTO: DISEÑO E IMPRESION DE LAS REVISTAS "EL BRETON", REVISTA DEL FESTIVAL DE TEATRO Y RESTO DE SOPORTES DIVULGATIVOS DEL TEATRO BRETON PARA LA TEMPORADA 2023 - 2024

EXPEDIENTE: CON21-2023/0100

INFORME: DISEÑOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CONCURRENTES AL LOTE I, DISEÑO

Se han recibido tres proposiciones destinadas a la adjudicación del contrato para el “Diseño e impresión de las revistas “El Bretón”, la revista del Festival de Teatro y del resto de soportes divulgativos del Teatro Bretón para la temporada 2023-2024 Lote I : Diseño de las revistas y resto de soportes divulgativos” y esta dirección gerencia, como responsable del contrato, considera necesario realizar las siguientes especificaciones sobre las mismas:

Previamente reseñar que, dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la adjudicación, concretamente en la cláusula 9 en la que se establece la documentación a presentar por parte de los licitadores se reseña que, además de los precios unitarios solicitados, deberán aportar los diseños de 14 elementos representativos de trabajos a realizar dentro del contrato y, a pesar de que estos diseños no formarán parte de los criterios de valoración en la adjudicación del contrato, al quedar establecida en el pliego de prescripciones su presentación como documentación adjunta, ésta será requisito imprescindible para poder participar en el proceso de licitación.

Hecha esta reseña y visto el contenido de las proposiciones se realizan las siguientes apreciaciones relativas a lo propuesto por cada una de las tres empresas que optan a la adjudicación del contrato:

IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L. presenta únicamente los precios unitarios que ofrece, no aportando ningún diseño de los elementos indicados y requeridos.

PRODUCCIONES MIC, S.L. presenta diseños de elementos solicitados pero se debe hacer constar que, en primer lugar, se trata de trabajos que esta misma empresa ejecutó para el Teatro Bretón en la temporada 2019/2020, dentro de la adjudicación del contrato para la “Maquetación de las revistas “El Bretón”, revista del festival y resto de soportes divulgativos” y en el que, tal y como las especificaciones técnicas del contrato indicaban, la empresa adjudicataria no creaba diseño de elemento alguno sino que, únicamente se limitaba a ejecutar **la maquetación de los mismos**, siendo estos diseños, tanto el de las imágenes global de los ciclos, programaciones y festival, como de las portadas y los desarrollos de páginas interiores de las revistas, de anuncios etc... facilitados al adjudicatario por el propio teatro, de hecho y en concreto para la programación del

festival de esa edición, se contrató expreso a una artista gráfica riojana para la elaboración de las creatividades. Es por ello, por tratarse de trabajos realizados para la temporada 19/20 y del 41 Festival de Teatro 2020 y fundamentalmente, porque ninguna de las creatividades presentadas fue ni ideadas, ni creadas ni son propiedad de Producciones MIC, por lo que se estima más que cuestionable su admisibilidad en el presente proceso de licitación.

Por otro lado, tampoco aportan la totalidad de los elementos ya que, uno de los requeridos es un anuncio general a media página para un diario local que no se aporta, en su sustitución se incluye el anuncio concreto de un único espectáculo.

Igualmente, se solicita la entrega del diseño de varios banners, específicamente uno genérico del Festival de Teatro que no se incluye, en su lugar, el diseño propuesto es el de un banner general del Teatro Bretón en el que se inserta el anterior logo del Ayuntamiento de Logroño, lo que constata que se trata de un trabajo pasado.

Por último, la propuesta de RUBÉN BERGASA ORTIZ contiene todos y cada uno de los diseños dirigidos a publicitar las actividades del Teatro Bretón en la próxima temporada 2023/2024 y cuya presentación se marca como obligatoria en el pliego de condiciones técnicas.

Por todo lo expuesto esta Dirección Gerencia considera que las propuestas de Imagina Andalucía Exclusivas de Publicidad, S.L. y Producciones Mic, S.L. deberían quedar descartadas del proceso siendo la presentada por Rubén Bergasa Ortiz la única que, cumpliendo los requisitos exigidos, puede ser tenida en cuenta.

Logroño, 4 de Mayo de 2023

Director Gerente del Teatro Bretón

Fdo: Jorge Quirante Sánchez